

Sesión de Junta Académica del Instituto de Investigaciones en Contaduría. En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las once horas del día treinta y uno de octubre de año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo que disponen el Estatuto General de la Universidad Veracruzana en el Título IX, Capítulo Único, se reúnen en el aula híbrida 2, para llevar a cabo la sesión, con los siguientes integrantes del personal académico; Dr. Julio Alonso Iglesias, Mtra. Angélica Leticia Amaro Tejeda, Dra. Alma Karina Baizabal Leal, Dr. Cerón Hernández Fortunato, Dr. Jorge Antonio García Gálvez, Dra. Dirce Alethia García García, Dra. Irma del Carmen Guerra Osorno, Dr. Leonel Lara Serna, Dr. Gerardo Eduardo León Hernández, Dr. José Antonio Molina Ramírez, Dra. Tamara Morales Owseykoff, Mtro. Rafael Gerónimo Moreno Luce, Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, Mtro. José Luis Pintos Lladó, Dra. Viridiana del Socorro Priego Salas. La junta es en atención a la convocatoria N° 003/2024 de fecha veintinueve de octubre del presente año, que remitió la Dra. Flor Lucila Delfín Pozos en su carácter de Directora de este Instituto, quien se encuentra presente para presidir la reunión. El orden del día es el siguiente: **1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Designación de la coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) del instituto. 4.- Asuntos generales.....**

**Punto 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.** El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván, en su carácter de Secretario Académico procede a pasar lista de asistencia, estando presentes dieciséis integrantes del personal académico, declara que existe quórum legal para llevar a cabo la reunión.....

**Punto 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.** El Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván procede a dar lectura al acta de la Junta Académica anterior, la cual después de ser leída, es aprobada por unanimidad.....

**Punto 3 Designación de la coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI) del instituto.** La Dirección General de Investigaciones, remitió el oficio DGI/778/2024, para dar cumplimiento al Reglamento para la inclusión de Personas Discapacitadas en la Universidad Veracruzana, nombrando por acuerdo y votación de los miembros de la asamblea a la Coordinadora o Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI). La designación recayó por votación unánime en la; Dra. Dirce Alethia García García, .....

**4.- Asuntos generales.** La Dra. Delfín hace mención del oficio DGI/0645/2024 expedido por la Dirección General de Investigaciones de fecha 24 de septiembre del presente año, donde comunica el C. Director Dr. Roberto Zenteno Cuevas sobre las obligaciones contenidas en los artículos 195 fracción VIII y 197 fracción I del Estatuto del Personal Académico de la UV, su notificación es sobre los académicos que no cumplieron con el llenado y envío del informe de actividades de periodo septiembre 2023 – agosto 2024, que debió ser presentado a través de la plataforma informática diseñada para tal fin. La Dra. Flor Lucila Delfín Pozos, comunicó a los académicos en forma oficial sobre el compromiso de cumplir las instrucciones oficiales y les solicitó le turnaran el informe en el formato correspondiente, los mismo que se integran en la presente acta. No habiendo otro asunto

que tratar, se da por terminada la reunión a las trece horas con cincuenta minutos del mismo día en que dio inicio y firman como constancia de los hechos, los que en este acto intervinieron.....



Dra. Flor Lucila Delfín Pozos



Dr. Julio Alonso Iglesias



EAF. Angélica Leticia Amaro Tejeda



Dra. Alma Karina Baizabal Leal



Dr. Fortunato Gómez Hernández



Dr. Jorge Antonio García Gálvez



Dra. Dirce Alethia García García



Dra. Irma del Carmen Guerra Osorno



Dr. Leonel Lara Serna



Dr. Gerardo Eduardo León Hernández



Dr. José Antonio Molina Ramírez



Dra. Tamara Morales Owseykoff



Mtro. Rafael Gerónimo Moreno Luce



Dr. Héctor Rogelio Olivares Galván



Mtro. José Luis Pintos Lladó



Dra. Viridiana del Socorro Priego Salas